TÉRMINOS Y CONDICIONES PROMOCIÓN
Alianzas con restaurantes tarjetas BCR-Mastercard

1. DISPOSICIONES GENERALES

La campaña" Alianzas con restaurantes tarjetas BCR-Mastercard**"** es una iniciativa del Banco de Costa Rica dirigida a personas físicas mayores de edad, nacionales o extranjeras, que sean tarjetahabientes de crédito Jade, Black y Platino de la franquicia Mastercard.
La participación en la presente promoción implica que los clientes aceptan y se someten a las condiciones, limitaciones y disposiciones establecidas en este documento, así como a cualquier modificación que se realice al mismo.

2. DEFINICIONES

Para efectos de este documento se entenderá por:

- **ORGANIZADOR:** Banco de Costa Rica (BCR) y Mastercard.
- **PROMOCIÓN:" Alianzas con restaurantes tarjetas BCR-Mastercard"**
- **PARTICIPANTES:** Personas físicas mayores de edad, nacionales o extranjeras, titulares de las tarjetas de crédito Jade, Black y Platino de la franquicia Mastercard, que ofrece el BCR que cumplan con los requisitos exigidos en este documento.
- **TARJETAHABIENTE:** Titular de una tarjeta de crédito emitida por el BCR, vigente y habilitada para realizar transacciones de compra.
- **COMERCIOS PARTICIPANTES: (11 sedes)**

1. **Recoleta**
   Ubicación: Curridabat | Cartago
2. **Chancay**
   Ubicación: Plaza Itskatzú, Escazú | Plaza Antares, San Pedro
3. **Muelle 21**
   Ubicación: Barrio Escalante | Tres Ríos I Escazú
4. **Vino Mundo**
   Ubicación: Ciudad Colón
5. **UMO**
   Ubicación: Avenida Escazú
6. **Sapore Trattoria**
   Ubicación: San José Centro | Curridabat
7. **Mantra**
   Ubicación: Barrio Escalante

TÉRMINOS Y CONDICIONES PROMOCIÓN
Alianzas con restaurantes tarjetas BCR-Mastercard

3. OBJETO DE LA PROMOCIÓN

El objeto de la presente promoción es incentivar el uso de las tarjetas de crédito Jade, Black y Platino, emitidas por el Banco de Costa Rica (BCR), mediante el otorgamiento de un descuento del 20% en tres platillos estrella definidos por cada restaurante.

Además, para los clientes Jade, existe un Plus exclusivo que implica 2 copas de vino o dos postres, o bien, una copa de vino más un postre.

Estos beneficios aplican específicamente sobre los platillos previamente seleccionados por cada restaurante.

4. PLAZO DE LA PROMOCIÓN

La presente promoción tendrá una vigencia comprendida del 09 de octubre al 15 de noviembre 2026. No obstante, el Banco de Costa Rica (BCR) se reserva el derecho de dar por finalizada la promoción de forma anticipada, en cualquier momento, por razones operativas, presupuestarias, de fuerza mayor o caso fortuito, o por cualquier otra circunstancia que así lo justifique, previa comunicación a los interesados, lo que ocurra primero.

5. BENEFICIO:

La promoción consiste en ofrecer determinados platillos estrella del menú de cada uno de los 7 restaurantes participantes en cualquiera de sus sedes, los cuales podrán ser adquiridos con un descuento exclusivo hasta de un 20% sobre el precio regular (14,000 y 16,000 colones) para los tarjetahabientes Jade, Black y Platino del BCR.

La selección de los platillos participantes, así como las opciones de bebida y acompañamientos, será determinada exclusivamente por cada restaurante y podrá variar según disponibilidad, local o período de la promoción.

TÉRMINOS Y CONDICIONES PROMOCIÓN
Alianzas con restaurantes tarjetas BCR-Mastercard

Se detalla el menú:

RECOLETA

1. Pollo en salsa de maracuyá acompañado de puré de papa y ensalada verde con aderezo de semilla de amapola

2. Salmón a la plancha, bañado en una salsa Belmenier, servido con rollos de vegetales y risotto.

3. Lomo a la jalapeña acompañado con puré de papa y ensalada verde con aderezo de semilla de amapola

CHANCAY

1. Lomito a lo Macho: Jugoso lomito a la plancha, bañado en una espectacular salsa de mariscos y vino blanco, servido con arroz blanco.

2. Fetuccini CHANCAY: Fetuccini en una delicada salsa a la huancaína y parmesano, coronado con nuestro clásico lomito salteado. ¡Simplemente espectacular!

3. Corvina a lo Macho: Todo un clásico, filete de corvina reina cubierto con una deliciosa salsa de mariscos al vino blanco, acompañada de arroz y papas al vapor.

MUELLE 21

1. Salmón Toscana: Delicioso salmón preparado con una salsa cremosa, aromática y llena de sabor inspirada en los sabores de la Toscana Italiana. Acompañado de una fresca ensalada verde, papa semilla y arroz blanco.

2. Lomito Salteado: Jugosos cortes de lomito salteados con cebolla morada y tomates Cherry acompañados de arroz blanco y vegetales al vapor.

3. Pasta Sorrentina: Pasta con camarones y mejillones, salteada en aceite de oliva con ajo, perejil, tomate Cherry y albahaca fresca. Acompañada de pan ciabatta y queso parmesano fresco. Pasta tipo lengua

VINO MUNDO

1. Risotto de Mariscos con fumet de mariscos mixtos y queso Parmesano.

2. Salmón a la parrilla en salsa de eneldo acompañado de 2 guarniciones a elegir.

3. New York a la parrilla acompañado de 2 guarniciones a elegir.

TÉRMINOS Y CONDICIONES PROMOCIÓN
Alianzas con restaurantes tarjetas BCR-Mastercard

UMO

1. Pierna de cordero · 200 g: Pierna de cordero de textura tierna y jugosa, cocinada cuidadosamente para concentrar sus sabores y resaltar el carácter profundo de la carne. Una propuesta intensa y elegante, de sabor persistente y gran personalidad.

2. Pincho de salmón: Salmón seleccionado, dispuesto en pincho y cocinado al punto para preservar su jugosidad y delicada textura. Una preparación equilibrada que realza la riqueza natural del salmón y su elegante sabor.

3. Pargo entero: Pargo entero cocinado cuidadosamente para lograr una piel delicadamente dorada y una carne tierna y jugosa. Una preparación que respeta la esencia del producto y celebra la frescura y el sabor auténtico del mar.

SAPORE

1. Pizza Amatriciana: Picante con pecorino y cachete de cerdo crocante.

2. Fettuccie Boscaiola: Fettuccine artesanal en salsa de chorizo artesanal italiano y champiñones.

3. Lomito Alla Trufa: Lomito de res en salsa de trufa acompañado con una torre de vegetales y queso scamorza ahumado.

MANTRA

1. Salmón a las Alturas: Salmón sellado con mantequilla cítrica y cremoso de papa.

2. Lomito Mantra: Medallones Angus Prime con reducción de vino y toque de trufa.

3. Churrasco: Angus Prime a la brasa con salsa de ajo rostizado.

6. PARTICIPANTES

Podrán participar en la presente PROMOCIÓN todas aquellas personas que cumplan con las siguientes condiciones:

- Ser personas físicas mayor de edad, nacional o extranjera, titular de alguna de las tarjetas de crédito, Jade, Black y Platino de la franquicia Mastercard emitidas por el Banco de Costa Rica (BCR), y que cumplan con los requisitos establecidos en el presente documento.
- Aquellas personas que adquieran alguno de los medios de pago indicados durante el período de vigencia de la PROMOCIÓN, siempre que hagan uso del mismo dentro de dicho plazo.
- Los tarjetahabientes de tarjetas adicionales, quienes podrán participar en igualdad de condiciones

TÉRMINOS Y CONDICIONES PROMOCIÓN
Alianzas con restaurantes tarjetas BCR-Mastercard

Para hacer efectivo el beneficio de la PROMOCIÓN, los participantes deberán presentar y utilizar su tarjeta de crédito Jade, Black o Platino de la franquicia Mastercard emitida por el Banco de Costa Rica como medio de pago, al momento de realizar la transacción correspondiente.

7. MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

- ✓ El tarjetahabiente deberá consumir cualquiera de los platillos previamente indicados en el detalle del menú de cada restaurante**.**
- ✓ El pago deberá realizarse exclusivamente con tarjetas de crédito, Jade, Black o Platino de la franquicia Mastercard del Banco de Costa Rica.
- ✓ Al cumplir las condiciones anteriores, el tarjetahabiente recibirá descuentos de hasta de un 20% sobre el precio regular de los platillos anteriormente mencionados.
- ✓ El descuento se reflejará directamente en la factura al momento del cobro.
- ✓ Al momento de realizar el cobro al cliente, el cajero deberá solicitar que muestre la tarjeta para anotar en la pantalla que se desplegara en el sistema, número de BIN de la misma (Primeros 6 números de la tarjeta). Por ninguna razón se debe manipular la tarjeta del cliente.
- ✓ Al momento de totalizar la cuenta, el cliente debe verificar que el descuento se haya aplicado correctamente en la factura
- ✓ Al pagar con billetera electrónica se debe realizar la siguiente acción: La persona del restaurante que gestiona el cobro deberá:
  a) Validar que el medio de pago utilizado corresponde efectivamente a una tarjeta BCR de las mencionadas previamente, solicitando al cliente que muestre su pantalla.
  b) Confirmar si la tarjeta utilizada es Mastercard del BCR.

8. ALCANCE, RESTRICCIONES Y CONDICIONES

La presente PROMOCIÓN se regirá por las siguientes condiciones de aplicación, alcance y restricciones:

8.1 Alcance de la promoción

- La PROMOCIÓN aplica únicamente en los restaurantes y sus sedes previamente indicados, todos estos ubicados dentro del territorio nacional.
- Es válida exclusivamente para consumo en salón.
- Aplica únicamente para los platillos ya indicados y detallados en el presente documento.

8.3 Restricciones generales

- No aplica para compras realizadas a través de plataformas digitales, propias o de terceros (tales como Uber Eats, DiDi Food, PedidosYa, entre otras).
- La PROMOCIÓN no es acumulable con otras promociones, descuentos, cupones u ofertas vigentes.
- Aplica un (1) único descuento por platillo.
- El beneficio es personal e intransferible.

- Se excluye cualquier producto no señalado expresamente en el presente documento.
- No aplica para pagos realizados mediante tarjetas de regalo o certificados de regalo.

8.4 Condiciones operativas

- El tarjetahabiente deberá realizar el pago utilizando una tarjeta de crédito Jade, Black o Platino de la franquicia Mastercard emitida por el Banco de Costa Rica para poder hacer efectivo el beneficio.
- El cajero o persona encargada de gestionar el cobro, deberá validar que el medio de pago utilizado corresponde a una tarjeta Mastercard del Banco de Costa Rica (Jade, Black, Platino) cuando se haga de forma física o mediante la billetera electrónica.

9. RESPONSABILIDAD

El BCR no será responsable por la calidad, disponibilidad, tiempos de atención ni por el cumplimiento de las obligaciones del comercio participante. Cualquier reclamo relacionado con los productos o servicios deberá ser gestionado directamente con el comercio.

10. MODIFICACIÓN O SUSPENSIÓN DE LA PROMOCIÓN

El BCR se reserva el derecho de modificar, suspender o cancelar la PROMOCIÓN en cualquier momento, sin asumir responsabilidad alguna, por causas de fuerza mayor, caso fortuito o por situaciones que afecten el buen desarrollo de la PROMOCIÓN. Las modificaciones serán comunicadas por los canales oficiales del BCR.

11. DIVULGACIÓN DE LA PROMOCIÓN

Los requisitos, condiciones y modificaciones se darán a conocer por medio de los canales de comunicación oficiales del Banco de Costa Rica.

12. INFORMACIÓN

Para consultas relacionadas con esta PROMOCIÓN, los interesados podrán comunicarse con:

- Centro de Asistencia a Clientes (Teléfono): (506) 2211-1111
- WhatsApp: (506) 2211-1135
- Correo electrónico: CentroAsistenciaBCR@bancobcr.com
- Sitio web y App BCR Móvil: Información actualizada sobre el producto y sus condiciones.

Derechos reservados 2026.
Banco de Costa Rica